

SEGUNDO EJERCICIO. SUPUESTO PRÁCTICO

INSTRUCCIONES

- Este examen práctico consta de tres bloques temáticos.
- Lea atentamente el supuesto antes de responder.
- La valoración de los bloques figura en cada apartado

SUPUESTO PRÁCTICO

Como profesor/a coordinador/a de la Asignatura o8 de 1.º curso del Grado en Enfermería en la Escuela Universitaria de Enfermería de Pontevedra (Universidade de Vigo), debe elaborar la guía docente, consulte la memoria de verificación del título y revise la planificación del primer curso, en la que faltan algunos datos.

BLOQUE 1. Planificación del plan de estudios y estructura de créditos (3 puntos)

Tabla 1. Planificación do 1.º curso do Grao en Enfermería (Pontevedra)

Asignatura	ECTS	Tipo	Asignatura	ECTS	Tipo
Semestre 1			Semestre 2		
Asignatura o1	9	FB	Asignatura o5	9	FB
Asignatura o2	¿?	FB	Asignatura o6	9	FB
Asignatura o3	6	FB	Asignatura o7	6	OB
Asignatura o4	6	OB	Asignatura o8	¿?	OB
ECTS SEMESTRE	¿?		ECTS SEMESTRE	¿?	

A partir de la tabla anterior, buscando el equilibrio entre semestre, indique los datos que faltan en relación con los ECTS.

1. (Valor: 1,5)

- Número de créditos posibles de la asignatura o2
- Número de créditos posibles de la asignatura o8
- Número de créditos posibles en cada semestre
- JUSTIFICACIÓN: Justifique brevemente las respuestas en función de la estructura del plan de estudios y de la legislación y normativa de aplicación.

2. (Valor: 0,5)

MODALIDAD: El Grado en Enfermería de Pontevedra se imparte en modalidad presencial. ¿Qué porcentaje mínimo de presencialidad en base a la legislación y normativa actual, se exige para que un título pueda ser definido como 'presencial'?

3. (Valor: 1)

FORMACIÓN BÁSICA: ¿Cuál es el mínimo de créditos de FB que establece la legislación? ¿Por qué las materias de Formación Básica (FB) deben situarse en la primera mitad del plan de estudios?

BLOQUE 2. Elaboración de la guía docente: Fundamentos de Enfermería II (3 puntos)

En base a la memoria de verificación del título, proceda a responder las siguientes cuestiones con respecto a la guía docente de la Asignatura Fundamentos de Enfermería II. Dispone de la siguiente información de partida:

Asignatura	Fundamentos de Enfermería II
Créditos totales	6 ECTS
Tipo	Formación Obligatoria
Curso / Cuatrimestre	1.º curso · 2.º cuatrimestre (2C)
Lengua de impartición	Castellano / Gallego
Descripción de la materia:	
<i>Fundamentos de Enfermería II aborda la aplicación práctica y teórica del proceso de atención de enfermería, enfocándose en la metodología científica como base para la toma de decisiones clínicas fundamentadas en evidencia. La materia ahonda en principios éticos, humanistas y científicos que sustentan los cuidados básicos, promoviendo una atención integral, humanizada, centrada en la persona y respetuosa con su dignidad. Además, se desarrollan competencias en la ejecución segura, precisa y autónoma de técnicas o procedimientos básicos de enfermería, esenciales para garantizar el bienestar y la calidad asistencial en distintos contextos clínicos.</i>	

4. (Valor: 1.5)

A partir de la descripción de la materia y en coherencia con los compromisos actuales de las universidades españolas con el desarrollo sostenible y las políticas transversales de la Uvigo, explica qué aspectos podrían incorporarse para enriquecerla. Justifique la respuesta y aporte un ejemplo concreto de mejora en la redacción de la descripción.

5. (Valor: 1.5)

Planifica las actividades formativas que elija (Máximo 4) y su carga lectiva teniendo en cuenta que se estima una presencia del alumnado del 32%. Justifique la elección y los cálculos realizados.

Actividad formativa	Horas totales	Horas presenciales y %
AF 01.		
AF 02.		
AF 03.		
AF 04.		
AF 05.		
TOTAL		

BLOQUE 3. Sistema de evaluación: Reglamento de evaluación de la UVigo (2023) (4 puntos)

La memoria de verificación del título recoge el siguiente sistema de evaluación para la materia:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Examen de preguntas objetivas	40%	70%
Simulación o <i>Role Playing</i>	30%	40%
Resolución de problemas y/o ejercicios	10%	30%

6. (Valor: 1.0)

Teniendo en cuenta la tabla anterior y el Reglamento de evaluación de la Uvigo de 2023, ¿cómo planificaría la evaluación en la guía docente para la 1.ª Oportunidad en modalidad de evaluación continua? Justifique la respuesta, indicando las restricciones de la normativa de Uvigo que condicionan la distribución.

Prueba	Evaluación Ponderación %
TOTAL	100%

7. (Valor: 1.0)

Se realiza la prueba de evaluación continua 'Simulación' el 7 de abril. ¿Qué día es el último en el que puede publicar las notas de la prueba de 'Simulación'? ¿Dónde y cómo la publicaría? ¿Entre qué fechas/ horas puede programar la revisión? Justifique las respuestas

Dom.	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
14	30	31	1	2	3	4	5
15	6	7	8	9	10	11	12
16	13	14	15	16	17	18	19
17	20	21	22	23	24	25	26
18	27	28	29	30	1	2	3

8. (Valor: 1.0)

Un estudiante que está siguiendo la evaluación continua en esta asignatura, le solicita a mediados de marzo cambiar a la evaluación global. ¿Puede atender su solicitud? ¿Por qué? ¿Qué consecuencias tiene para su evaluación este cambio según el reglamento? ¿Puede volver a la evaluación continua más adelante?

9. (Valor: 1.0)

Un alumno de su asignatura que ha cursado toda la carrera en la Uvigo, y que además de esta solo le resta otra materia de 6 ECTS para graduarse, que ha agotado las convocatorias de evaluación con las notas 2- 2,5 - 4,1 - 4,3 y no tiene sanciones en su expediente ¿Puede solicitar evaluación por compensación? ¿Cómo aparecería la calificación en su expediente académico si se le concede la compensación? ¿Entrará esa calificación en la ponderación de su nota media?